

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 3.725/2015

Don Juan Antonio Fernández Jiménez Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía número 885/2015, de 15 de mayo, se resolvió suspender la tramitación del procedimiento de adjudicación del Contrato de Servicios de Limpieza de diversos edificios Municipales del Ayuntamiento de Fuente Palmera, en tanto se revisa el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, teniendo en cuenta que dicha suspensión no tiene carácter resolutorio de las alegaciones presentadas por los interesados.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los licitadores en el procedimiento de adjudicación. (Expediente 221/2015).

Fuente Palmera, 15 de mayo de 2015. El Alcalde-Presidente, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.